



FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN 001 DE 2018

"Por la cual se establece la lista de graduados de la Facultad de Ingeniería en el segundo periodo académico del año 2017, quienes podrán optar por Admisión Automática a un posgrado de la Universidad Nacional de Colombia"

LA SECRETARÍA DE FACULTAD DE INGENIERÍA

de la Universidad Nacional de Colombia

En uso de facultades otorgadas en el artículo 3 del acuerdo 70 de 2009 del Consejo Académico y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, en el Artículo 57 literal c), establece la Admisión Automática así: "los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional podrán continuar estudios de posgrado sin presentar Examen de Admisión, cuando al graduarse pertenezcan al grupo del (10 %) de los estudiantes con el mejor rendimiento académico de su programa curricular, de acuerdo con la disponibilidad de cupos en el posgrado y según reglamentación del Consejo Académico".

Que el Acuerdo No.070 de 2009 del Consejo Académico, en el Artículo 3, establece "...al finalizar cada periodo académico, la Secretaría de cada Facultad expedirá, mediante Resolución, un listado ordenado de forma descendente de los Promedios Aritméticos Ponderados Acumulados (PAPA) del grupo de graduandos de cada Programa Curricular de pregrado y seleccionará de éste el 10 % con el mejor PAPA. Los graduandos seleccionados podrán tener Admisión Automática a un posgrado de la Universidad Nacional..."

Que 423 estudiantes de la Facultad de Ingeniería recibieron título de ingeniero durante el segundo semestre de 2017; distribuidos así:

Programa	Total Graduados
Ingeniería Agrícola	18
Ingeniería Civil	97
Ingeniería de Sistemas y Computación	35
Ingeniería Eléctrica	32
Ingeniería Electrónica	30
Ingeniería Industrial	46
Ingeniería Mecánica	59
Ingeniería Mecatrónica	34
Ingeniería Química	72
Total	423

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Seleccionar el 10 % de graduados de cada programa de pregrado de la Facultad de Ingeniería del segundo semestre del año 2017 con mejor PAPA, quienes podrán optar por Admisión Automática a un posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, en los periodos 2018-02 o 2019-01 así:

INGENIERÍA AGRÍCOLA

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	Fecha de Grado
Felipe	Fernández Martínez	1.020.780.896	3,9	12/09/2017
Cristian David	Mendoza Bucurú	1.022.988.617	3,9	12/09/2017

INGENIERÍA CIVIL

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	Fecha de Grado
Juan Mauricio	Lozano Valcárcel	1.032.458.313	4,6	12/09/2017
Cristhian David	Moreno Peña	1.032.457.238	4,6	12/09/2017
Jeisson Esteban	Rodríguez Urrea	1.013.637.557	4,5	12/09/2017
Cristhian Fernando	Andrade Corona	1.020.799.618	4,4	12/09/2017
Melissa	Bernal Millan	1.032.466.987	4,4	12/09/2017
Rómulo Andrés	Guerrero Cuervo	1.032.443.132	4,4	12/09/2017
Tatiana	Padilla Barrero	1.020.787.607	4,3	12/09/2017
Miguel Ángel	Rivas Tabares	1.019.093.355	4,3	12/09/2017
Cristhian Camilo	Cuellar Martínez	1.032.462.030	4,2	12/09/2017
Daniel Felipe	Garzón Riveros	1.026.575.940	4,2	12/09/2017
Sergio Alexander	Gómez Nemocon	1.031.152.381	4,2	12/09/2017
José Daniel	Morales Manrique	1.018.479.987	4,2	12/09/2017
Delcy Paola	Murcia Dávila	53.131.287	4,2	12/09/2017
Hander Sebastián	Vasco Benítez	1.057.596.722	4,2	12/09/2017

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
Daniel Ricardo	Castro Alvarado	1.015.450.447	4,7	12/09/2017
Diego Iván	Caballero Rodríguez	1.032.462.859	4,5	12/09/2017
Jenny	Sánchez Cruz	1.015.445.759	4,5	12/09/2017
Sebastián Eduardo	Chaparro Cuevas	1.015.435.451	4,3	12/09/2017
Juan Camilo	Rodríguez Durán	1.013.642.638	4,3	12/09/2017
Julián David	Torregrosa Simbaqueva	1.018.444.310	4,3	12/09/2017
John Danny Alexander	Ubaldo Hernández	1.023.930.908	4,3	12/09/2017

INGENIERÍA ELÉCTRICA

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
Wilder Fitzgerald	Guzmán Patiño	1.110.560.702	4,4	12/09/2017
Javier Leonardo	Torres Patiño	1.022.389.281	4,4	12/09/2017
Diego Alejandro	Monroy Ortíz	1.032.471.589	4,3	12/09/2017
Daniel José	Sánchez Muñoz	1.026.577.212	4,3	12/09/2017

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
Juan Felipe	Vargas Colorado	1.016.070.990	4,6	12/09/2017
Keyla Gaia	Newball Archbold	1.123.631.423	4,4	12/09/2017
Andrés Felipe	Mondragón Clavijo	1.020.739.853	4,3	12/09/2017
Diego Alexis	Romero Rincón	1.075.654.565	4,3	12/09/2017

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
Nathalia	Cangrejo Castro	1.032.457.348	4,5	12/09/2017
Paola Andrea	Vivas Peña	1.016.064.904	4,5	12/09/2017
Sandy Catalina	Arévalo Vela	1.032.467.534	4,4	12/09/2017
Daniel Ricardo	Camelo Alfonso	1.016.064.422	4,4	12/09/2017
Andrés Felipe	Cárdenas Hurtado	1.032.463.722	4,4	12/09/2017
Diego Alejandro	Chaparro Martínez	1.026.577.391	4,4	12/09/2017
Diana Carolina	Páez Godoy	1.015.451.969	4,4	12/09/2017

INGENIERÍA MECÁNICA

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
Jorge Andrei	Niño Casallas	1.014.262.421	4,4	12/09/2017
Mara Catalina	Aguilera Cañón	1.032.457.654	4,3	12/09/2017
Luis Carlos	Maldonado Jaime	1.098.752.258	4,3	12/09/2017
Luis Felipe	Delgado Gómez	1.143.384.434	4,2	12/09/2017
Bhayan Stiven	Puentes Rodríguez	1.017.217.472	4,1	12/09/2017
Sergio	Rey Herrán	1.072.667.936	4,1	12/09/2017
Rathziel	Roncancio Reyes	1.020.797.109	4,1	12/09/2017

INGENIERÍA MECATRÓNICA

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
Nicolás	Camargo Torres	1.020.800.927	4,6	12/09/2017
Eric Fabián	Herrera León	1.015.442.032	4,4	12/09/2017
Carlos Felipe	Rincón García	1.018.461.355	4,4	12/09/2017
Juan Francisco	Pineda Pinzón	11.233.198	4,3	12/09/2017
Gina Milena	Prieto Novoa	1.020.756.588	4,3	12/09/2017
Jarvy Andrés	Sánchez Buitrago	1.110.561.511	4,3	12/09/2017

INGENIERÍA QUÍMICA

Nombres	Apellidos	Identificación	P.A.P.A.	
William Fernando	Sotelo Bernal	1.014.261.342	4,5	12/09/2017
Yíreh Juliána	Carrizosa Landazábal	1.032.462.906	4,4	12/09/2017
Juliet Alexandra	Jaime Huérfano	1.018.477.661	4,4	12/09/2017
Juan David	Briceño García	1.016.080.479	4,3	12/09/2017
Nicolás Santiago	Chaparro Castro	1.032.477.499	4,3	12/09/2017
Carolina	Huertas Pinto	1.032.465.163	4,3	12/09/2017
Juan David	Tibocha Bonilla	1.020.800.834	4,3	12/09/2017
Jeickson	Castrillon Ruiz	1.070.306.330	4,2	12/09/2017
Andrés Camilo	Forero Quimbaya	1.020.791.255	4,2	12/09/2017
Juan Sebastián	Hernández Saboya	1.016.062.641	4,2	12/09/2017
Manuel Alejandro	Rojas Ríos	1.032.460.568	4,2	12/09/2017

ARTÍCULO 2. Informar a los ingenieros relacionados en el artículo anterior, interesados en cursar un programa de la Facultad de Ingeniería, que deben presentar solicitud personal ante la Secretaría de Facultad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.070 del 2009 del Consejo Académico.

Parágrafo. Las solicitudes de cupo para Admisión Automática en los programas Curriculares de Posgrado en la Facultad de Ingeniería, serán recibidas por la Secretaría de Facultad a partir de la fecha de expedición del presente Acto y hasta la fecha establecida por la Dirección Nacional de Admisiones para la formalización de la inscripción vía internet, dentro del calendario del proceso de admisión regular para los periodos 2018-02 o 2019-01, de conformidad con el artículo 5 del Acuerdo No. 070 de 2009 del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3. Comunicar a los egresados el contenido de la presente Resolución, a través de la Secretaría de Facultad.

ARTÍCULO 4. Enviar copia de la presente Resolución al Programa de Egresados de la Facultad de Ingeniería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario

Proyectó: Janneth Sarmiento Moreno
Aprobó: Luis Francisco Boada Eslava